



Municipalidad de Tucapel
Depto. De Administración y Finanzas

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Huépil, 22 de Octubre del 2018

DECRETO ALCALDICIO N°3167/2018

VISTOS

- a.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N°1 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- b.- El artículo 3° de la Ley 19.880 establece base de los Procedimientos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- c.- Decreto Alcaldicio N°3462 del año 2016, que asigna funciones y delega firma de actos administrativos.
- d.- Decreto Alcaldicio N°3548 del año 2016, que complementa la asignación de funciones y delegación de firma.
- e.- El acuerdo N°233 tomado en sesión ordinaria N°041 del Concejo Municipal, que acepta modificar el presupuesto municipal, sin consulta previa, hasta \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

DECRETO

Modifíquese el Presupuesto Municipal 2018, de la siguiente forma:

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
	Fertilizantes, insecticidas , fungicidas y otros	2	330.990
	Otros	4	70.682
	Alimento para personas	4	54.656
	Otras personas jurídicas	6	200.000
	Otros	6	166.667
	Alimento para personas	6	347.843
	Alimento para personas	4	56.235
	Asistencia social a personas naturales	4	928
	Alimento para personas	3	300.000
	Otros	3	500
	Premios y otros	3	100.000
	Premios y otros	3	10.000
	Pasajes, fletes y bodegajes	2	100.000
	Otros	3	3
	Otros	6	178.500
	TOTAL		1.917.004

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	Monto
	Premios y otros	6	200.000
	Servicios de publicidad	6	213.015
	Premios y otros	6	301.495
	Otros	2	330.990
	Otros	4	125.338
	Para animales	4	157.163
	Servicios de producción	3	300.000
	Otros	3	100.500
	Otros	3	10.000
	Otros	3	3
	Otros	6	105.556
	Prestaciones de servicios comunitarios	6	72.944
		TOTAL	1.917.004

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y REGISTRESE en el sistema contable Municipal.

Por orden del Sr. Alcalde



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Alcaldía
Secretaría Municipal
Depto. Adm. y Finanzas
Of. de Partes
FDA/GPL/MWC/jfv



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR